



Oficio No. 476
Villavicencio, 03 de mayo de 2021

Señores
CENTRAL DE RIESGO DATACRÉDITO
Bogotá, D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004-2019-00150-00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ROSA EVELIA VEGA BUSTOS
Demandado: FABER DÍAZ RUÍZ

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Conforme lo ordenado por este Despacho en providencia de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), comedidamente le comunico que se DECRETO el levantamiento de la medida al señor **FABER DÍAZ RUÍZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.642.901. Medida decretada en auto del 24 de mayo de 2019 y comunicada mediante oficio No. 1271 del 31 de mayo de 2019.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.



Oficio No. 477
Villavicencio, 03 de mayo de 2021

Señores
CENTRAL DE RIESGO CIFIN
Bogotá

Ref. Proceso N°: 500013110004-2019-00150-00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ROSA EVELIA VEGA BUSTOS
Demandado: FABER DÍAZ RUÍZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo ordenado por este Despacho en providencia de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), comedidamente le comunico que se DECRETO el levantamiento de la medida al señor **FABER DÍAZ RUÍZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.642.901. Medida decretada en auto del 24 de mayo de 2019 y comunicada mediante oficio No. 1272 del 31 de mayo de 2019.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.



Oficio No. 478
Villavicencio, 03 de mayo de 2021

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA
Regional Orinoquía de la UAEMC
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2019-00150-00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ROSA EVELIA VEGA BUSTOS
Demandado: FABER DÍAZ RUÍZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo ordenado por este Despacho en providencia de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), comedidamente le comunico que se DECRETÓ el levantamiento de la medida de salir del país al señor **FABER DÍAZ RUÍZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.642.901. Medida decretada en auto del 24 de mayo de 2019 y comunicada mediante oficio No. 1270 del 31 de mayo de 2019.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.